



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 catorce horas del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramón Alejandro Martínez Álvarez y Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.





3. Emisión del voto institucional de los Integrantes del Pleno a favor de la Candidata a la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, informa a los Comisionados que el próximo 21 y 22 de noviembre, se llevara a cabo la Jornada Electoral 2019, del Sistema Nacional de Transparencia, acorde con los artículos 46, párrafo primero de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y 23, de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinadores de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como el Acuerdo de registro de candidaturas para las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de fecha 25 de octubre de 2019, en la que se elegirá al Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas de dicho Sistema.

En ese sentido, somete a consideración del Pleno la candidatura a la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de la Mtra. Cinthya Patricia Cantero Pacheco del Órgano Garante del estado de Jalisco, por lo que solicita el sentido del voto de cada uno de los Comisionado registrándose al efecto la siguiente votación:

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, emite el sentido de su voto a favor de Cinthya Patricia Cantero Pacheco.

El Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, emite el sentido de su voto a favor de Cinthya Patricia Cantero Pacheco.

El Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, emite el sentido de su voto a favor de Cinthya Patricia Cantero Pacheco.

Por lo que, una vez analizado y discutido **el presente asunto, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el voto institucional de la Mtra. Cinthya Patricia Cantero Pacheco**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, como Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la



Información Pública y Protección de Datos Personales, para el periodo 2019-2020, de conformidad con la normatividad invocada con antelación.

4. Emisión del voto institucional de los Integrantes del Pleno a favor del Candidato a la Coordinación de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, reitera a los Comisionados que se llevara a cabo la Jornada Electoral 2019, del Sistema Nacional de Transparencia, acorde con los artículos 46, párrafo primero de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y 23, de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinadores de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como el Acuerdo de registro de candidaturas para las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de fecha 25 de octubre de 2019, en la que se elegirá al Coordinador de la Región Centro Occidente de dicho Sistema.

En ese sentido, somete a consideración del Pleno la candidatura a la Coordinación de la Región Centro Occidente, del Lic. Marcos Javier Tachiquín Ruvalcaba, del Órgano Garante del estado de Aguascalientes, único registrado para tal efecto, por lo que solicita el sentido del voto de cada uno de los Comisionado registrándose al efecto la siguiente votación:

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, emite el sentido de su voto a favor de Marcos Javier Tachiquín Ruvalcaba.

El Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, emite el sentido de su voto a favor de Marcos Javier Tachiquín Ruvalcaba.

El Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, emite el sentido de su voto a favor de Marcos Javier Tachiquín Ruvalcaba.

Por lo que, una vez analizado y discutido el presente asunto, **con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el voto institucional del Lic. Marcos Javier Tachiquín Ruvalcaba**, Comisionado del Instituto de Transparencia del estado de Aguascalientes, como



Coordinador de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el periodo 2019-2020, de conformidad con la normatividad invocada con antelación.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 29/2019, del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.


Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente


Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Comisionado


Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado


Johana Del Consuelo Parra Carrillo

Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 29/2019, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve. Conste.



